



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que, por expte. 8362/17, la Sra. Jefa del Dpto. Recepción, Diagnóstico y Derivación de Pacientes, Dra. Verónica Huespe Rico, solicita autorización para llevar a cabo la **2º Convocatoria a pacientes "En boca de todos"**; y

CONSIDERANDO:

Que daría continuidad al programa iniciado en el año 2016 en el marco del Plan de Desarrollo propuesto por la Facultad de Odontología ante CONEAU para el periodo 2015-2017;

Que el objetivo es incrementar el registro del banco de pacientes de esta Facultad;

Que en las actividades participarán los profesionales del Departamento, Profesionales Asistentes con fines de perfeccionamiento y se contará con el soporte técnico del personal del Área Informática;

Que los pacientes serán derivados a las Cátedras, al Posgrado y a los Servicios correspondientes, según las características de cada caso;

Por ello,

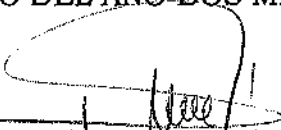
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la **2º Convocatoria a pacientes "En boca de todos"** en el Departamento de Recepción Diagnóstico y Derivación de Pacientes, del 27 al 31 de marzo del corriente año de 8 a 17hs, atento al proyecto elevado por la Dra. Verónica Huespe Rico por expte. 8362/17.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADAJERO de LUTHI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 65

/et